

Reuniones empresariales de consulta  
sobre facilitación del comercio  
y del transporte  
29 de agosto a 2 de setiembre de 1983  
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

TEMARIO PROVISIONAL DE LAS REUNIO  
NES EMPRESARIALES DE CONSULTA SO  
BRE FACILITACION DEL COMERCIO Y  
DEL TRANSPORTE

ALADI/RE.F/I/di 1  
18 de agosto de 1983



- A. Obstáculos o problemas detectados en el marco de las operaciones de comercio exterior y de transporte internacional en la región, con ocasión de:
- i) La producción y preparación de las mercaderías;
  - ii) La compra de las mercaderías;
  - iii) La venta de las mercaderías;
  - iv) El pago de las mercaderías y servicios;
  - v) El aseguramiento de las mercaderías;
  - vi) El almacenamiento, embarque, descarga, recepción y otros servicios prestados con ocasión del envío y recepción de las mercaderías;
  - vii) El transporte de las mercaderías;
  - viii) La salida de las mercaderías;
  - ix) La entrada y el tránsito de las mercaderías; y
  - x) Otras operaciones y/o trámites no incluidos en los numerales anteriores.
- B. Opiniones y sugerencias sobre el anteproyecto de programa de acción de media no plazo sobre facilitación del comercio exterior y transporte internacional que presentará la Secretaría.
- C. Mecanismos de carácter institucional susceptibles de adoptarse en el plano nacional para apoyar la aplicación del programa de acción aludido precedentemente.
- D. Sugerencias sobre el o los mecanismos de carácter regional que se estimen idóneos para recoger los puntos de vista de los Gobiernos y contemplar la participación de los órganos de la Asociación en la conducción y evaluación del programa de acción aludido precedentemente.

//

ANEXO

Notas explicativas del temario de las reuniones empresariales de consulta sobre facilitación, de las entidades que agrupan a los usuarios y prestatarios de servicios de comercio exterior y de transporte internacional de los países de la ALADI.

A. Obstáculos o problemas detectados en el marco de las operaciones de comercio exterior o de transporte internacional en la región, con ocasión de:

- i) La producción y preparación de las mercaderías;
- ii) La compra de las mercaderías;
- iii) La venta de las mercaderías;
- iv) El pago de las mercaderías y servicios;
- v) El aseguramiento de las mercaderías;
- vi) El almacenamiento, embarque, descarga, recepción y otros servicios prestados con ocasión del envío y recepción de las mercaderías;
- vii) El transporte de las mercaderías;
- viii) La salida de las mercaderías;
- ix) La entrada y el tránsito de las mercaderías; y
- x) Otras operaciones y/o trámites no incluidos en los numerales anteriores.

El cumplimiento de cada una de las etapas reseñadas anteriormente da origen a trámites y documentos desde el nivel de fabricantes, vendedores, expedidores hasta el de los compradores y destinatarios, pasando por los correspondientes a los acondicionadores, embarcadores, transportistas internos y externos, aseguradores, banqueros, portuarios, aduaneros, etc., que si no son adecuadamente racionalizados o alineados, según el caso, se convierten en la práctica en obstáculos serios e importantes para el desarrollo expedito de cualquier operación de compra-venta internacional.

Interesa, por tanto, en este punto del temario, conocer, en detalle, todos los problemas y dificultades de cualquier orden que se adviertan actualmente en el cumplimiento de cada una de las etapas reseñadas, a fin de examinar las posibilidades de corregirlos a través del uso de documentos alineados, según modelos internacionales, y de la racionalización de los trámites respectivos y obtener, por esta vía, una deseable reducción en el costo de las operaciones de comercio y transporte internacional.

B. Opiniones y sugerencias sobre el anteproyecto de programa de acción de media no plazo sobre facilitación del comercio exterior y el transporte internacional que presentará la Secretaría.

La Secretaría ha previsto presentar un anteproyecto del programa de acción aludido en el literal b) del párrafo 4 de este documento, con el fin de que los distintos sectores participantes en las reuniones puedan examinarlo y verificar si los aspectos y mecanismos que comprenda, serán útiles para alcanzar objetivos concretos de facilitación.

//

//

- C. Mecanismos de carácter institucional susceptibles de adoptarse en el plano na  
cional para apoyar la aplicación del programa de acción aludido precedentemen  
te.

A juicio de la Secretaría el éxito de cualquier programa de acción sobre facilitación del comercio y el transporte internacional que se adopte en la re  
gión dependerá en alto grado del apoyo institucional que se preste a nivel na  
cional. En oportunidad de examinarse este punto del temario los sectores emp  
sariales participantes podrán emitir sus opiniones sobre cuál o cuáles podrían  
ser los mecanismos más adecuados para prestar dicho apoyo y la participación  
que convendría que tuvieran en ellos los sectores públicos y privados intere  
sados.

- D. Sugerencias sobre el o los mecanismos de carácter regional que se estimen idó  
neos para recoger los puntos de vista de los Gobiernos y contemplar la parti  
cipación de los órganos de la Asociación en la conducción y evaluación del pro  
grama de acción aludido precedentemente.

Al igual que en el caso anterior, la Secretaría tiene interés en conocer  
las opiniones y sugerencias de los participantes en ambas reuniones acerca de  
la forma que en su opinión convendría encarar la conducción y evaluación des  
de el punto de vista regional, del programa de acción sobre facilitación que  
se ponga en marcha, especialmente la conveniencia de contar con mecanismos re  
gionales ágiles y expeditos capaces de impulsar oportunamente la adopción de  
las decisiones de carácter comunitario que sean necesarias para la marcha de  
dicho programa.